



**ACTA SESION ORDINARIA No. 14-2023.** Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta y dos minutos del martes veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés. De forma virtual y contó con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Gerardo Duarte Sibaja, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP), Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y como suplente del señor Ministro Víctor Julio Carvajal, Lic. Jose Pablo Céspedes Rodríguez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Centro para Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y la Licda. Karen Pérez Rojas, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

**INVITADOS:**

Emilio Fournier Castro, Jefatura Departamento Administrativo Financiero y Carolina Porras Martínez, Jefatura del Departamento Técnico

**CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**ARTICULO I.** El Señor Presidente de Junta Directiva Gerardo Duarte S, procede a dar lectura al orden del día.

Se somete a votación y se aprueba del orden del día.

**ACUERDO 1, ARTICULO 1:** Se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

CAPITULO I: Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación: Acta 13 - 2023



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

CAPITULO III: Correspondencia:

- a) Oficio 158 – 2023 D.E. Nombramiento Junta Directiva
- b) Circular 003 – 2023 Convocatoria a Asamblea de Productores de Semillas
- c) Oficio 152-2023 Agradecimiento a Francisco Sedó León

CAPITULO IV:

- a) Informe de Ejecución Presupuestaria. Octubre 2023
- b) Informe de los Estados Financieros. Octubre 2023 y notas explicativas
- c) Modificación Presupuestaria N° 03 – 2023

CAPITULO V:

- a) Seguimiento sobre sistema de cobro del Programa de Certificación de Semilla de Arroz
- b) Plan de Contingencia

CAPITULO VI: Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO VII: Asuntos de Auditoría

- a) Informe Auditoría Interna AI 06-2023 “Evaluación del proceso de Autoevaluación al Sistema de Control Interno Institucional”
- b) Plan Anual de Trabajo Auditoría Interna 2024

CAPITULO VIII: Asuntos varios

**CAPITULO II: LECTURA Y APROBACIÓN: ACTA 13-2023.**

**ARTICULO 2:** Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria 13-2023. Se toma nota de las observaciones indicadas.

**ACUERDO 2, ARTICULO 2:** Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria 13-2023 del treinta de octubre del dos mil veintitrés. **ACUERDO FIRME**



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

### CAPITULO III: CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO 3 (a): OFICIO 158 – 2023 D.E. NOMBRAMIENTO NUEVA JUNTA DIRECTIVA:

La señora Tania López L., comenta que el oficio 158-2023 fue enviado al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, donde se le menciona que la vigencia de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas es de dos años y está pronta a vencer, fecha que se cumplirá el 6 de enero.

Refresca el contenido del Artículo 16 de la Ley N°6289, relativo a la Junta Directiva, sus integrantes y características. Explica que cada una de las instituciones debería remitir al Despacho del Sr. Ministro una terna, para elegir al representante correspondiente y así el Despacho lo notificará a la Oficina. Cabe la posibilidad que, dado el nivel técnico solicitado, se envíe el nombre de una persona y no de una terna.

En el caso del representante de los productores de semillas, la ONS organiza y convoca a la Asamblea de Productores que eligen a sus candidatos y conforman la terna.

Manifiesta el Señor Viceministro; Fernando Vargas Pérez, que él está dando el seguimiento en el Ministerio de Agricultura para dichos nombramientos; comenta que el Sr. Ministro ya envió la solicitud a cada institución y se está a la espera de los respectivos nombramientos.

#### ARTICULO 3 (b): CIRCULAR 003 – 2023 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE PRODUCTORES DE SEMILLAS:

La Sra. Tania López L, menciona que están revisando una lista de 130 usuarios de la Oficina, el oficio está listo y se estará enviando esta misma semana.



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

El Sr. Norman Oviedo S, solicita a la Sra. Tania López L, valorar si la Asamblea de Productores se podría realizar de forma virtual, para poder obtener una mayor participación de los productores ya que muchos están en zonas alejadas siendo más ágil y fácil para todos los señores productores.

### **ARTICULO 3 (c); OFICIO 152-2023 AGRADECIMIENTO A FRANCISCO SEDÓ LEÓN**

La Sra. Tania López L, menciona que ese oficio es un agradecimiento formal por parte de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Personal al Sr. Francisco Sedó por la labor brindada.

**Toda la correspondencia se da por conocida. Acuerdo Firme**

### **CAPITULO IV: Comentarios a:**

#### **a) INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OCTUBRE 2023**

Se presenta el Ing. Fournier para participar en el tema.

**ARTICULO 4.** En cuanto al Informe de Ejecución Presupuestaria manifiesta que los ingresos del mes de octubre corresponden a ₡57 184 920,51. Los egresos del mes de octubre corresponden a ₡ 38 513 668,39, siendo la partida de remuneraciones y obligaciones patronales el mayor gasto con ₡ 34 653 068,00 (86,36%), para un saldo neto a favor de ₡17 901,83.

El Señor Norman Oviedo S, solicita algunas aclaraciones de forma dentro de la ejecución presupuestaria, el Sr. Emilio Fournier C, realiza las explicaciones del caso. Igualmente, el Sr. Oviedo S, resalta el buen manejo del presupuesto por parte de la Oficina y da una felicitación; luego se somete a votación la Ejecución Presupuestaria.



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**ACUERDO 3, ARTICULO 4:** Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de octubre 2023 por unanimidad la Ejecución Presupuestaria al 31 de octubre 2023. En él se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.

Al respecto, el documento forma parte del acta de la presente sesión. **ACUERDO FIRME**

**CAPITULO IV (b): INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. OCTUBRE 2023 Y NOTAS EXPLICATIVAS**

**ARTICULO 4:** El Ing. Emilio Fournier C, presenta los Estados Financieros los cuales se componen de un Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Caja, Estado de Patrimonio y sus notas.

El Balance General resume la situación de la Oficina, indicando el estado de cuentas bancarias, cuentas por cobrar, provisión de cuentas incobrables, gastos pagados por anticipado, activos no financieros (bienes, maquinaria y equipo, casa de la ONS), activos intangibles, menos los pasivos. Al final se muestra un resultado positivo de ¢18 000 000.00 al 30 de octubre.

El Estado de Resultados, presenta el movimiento propio del año acumulado: ingresos totales (venta de servicios, intereses y transferencia del MAG), menos los gastos (remuneraciones, obligaciones patronales, pago de servicios, materiales y suministros, transferencia a Comisión Nacional de Emergencias más la depreciación)

El Flujo de Efectivo es lo mismo que el Estado de Resultados, pero agrega la compra de bienes duraderos (pago de licencia).



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

El Estado Cambio de Patrimonio son los movimientos del valor del Patrimonio con respecto al Estado de Resultados para llegar a un saldo generalizado.

**ACUERDO 4, ARTICULO 4:** Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros al 30 de octubre 2023.

#### **CAPITULO IV (c): MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2023**

**ARTICULO 6:** El Ing. Emilio Fournier explica que la modificación presupuestaria está enfocada al ajuste de subpartidas de remuneraciones una vez definido los pasos a seguir después de la fijación de salarios globales en función de la Ley de Empleo Público y sus reglamentos. También se refuerzan partidas de servicios y compra de materiales y suministros para cubrir los costos que conllevan en su adquisición. En total de la modificación es de ¢1 908 000.00.

**ACUERDO 5, ARTICULO 4:** Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 03-2023.

#### **CAPITULO V (a): SEGUIMIENTO SOBRE SISTEMA DE COBRO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA DE ARROZ**

La Sra. Tania López L; menciona que el cambio del sistema de cobro del Programa de Certificación de Semilla de Arroz se realizó a raíz de una solicitud presentada por la empresa Semillas Selectas. El nuevo esquema fue analizado en su momento, discutido y aprobado en Junta Directiva y fue comunicado a la empresa solicitante, que no hizo observaciones, al mismo tiempo se presentó a las otras empresas semilleristas de arroz. La empresa Semillas Selectas ahora está solicitando el cambio a la forma de cobro anterior, que consistía en hacer los pagos fraccionados: 50% al solicitar las etiquetas, 25% al realizar análisis de laboratorio y el otro 25% al liquidar toda la semilla (inventario 0). El proceso actual se estableció en forma provisional para los períodos 2022 y 2023



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

para ser valorada en este año su continuidad o en su defecto, para retornar al sistema original.

Se menciona que la Oficina aplicó el debido proceso ya que envió la propuesta de cambio de pago a las empresas desde agosto, pero las otras empresas no se manifestaron ni a favor ni en contra. Por otro lado, la Sra. Tania López L y el Sr. Emilio Fournier manifiestan que cualquiera de las dos formas de cobro funciona de igual manera a la Oficina, lo que cambia es la distribución porcentual de pago.

**ACUERDO 6, ARTICULO 5:** Se acepta la solicitud de Semillas Selectas S.A. para cobrarles el servicio de certificación de semilla de arroz del año 2022 con el sistema antiguo y a partir del Período 2023 retomarlo para todas las Empresas. Comuníquese.

#### **CAPITULO V (b): PLAN DE CONTINGENCIA**

La Sra. Carolina Porras M, menciona que, como parte de la conformación del grupo de trabajo para el análisis de la contingencia en semilla de arroz, el 08 de noviembre fue la reunión virtual donde participaron Norman Oviedo S, Alexis Fernández A, Alberto Fallas B y Carolina Porras M y fue consultado posteriormente Emilio Fournier C.

La idea se basa en la reproducción de semilla de la categoría certificada de arroz, bajo la modalidad de CONTINGENCIA y comprende tres principios:

- a) Lo que busca es contar con una reserva especial de semilla certificada para eventuales situaciones de desabasto por demandas inesperadas de semilla.
- b) Resguardar la integridad económica de la empresa si esta semilla no es colocada en el mercado.
- c) El proceso de certificación de esta semilla en campo no involucre costos adicionales para la ONS



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Se adjunta propuesta como parte del Acta de la Sesión.

**ACUERDO 7, ARTICULO 5:** Se aprueba por unanimidad el Plan de Contingencia para el año 2024.

## CAPITULO VI: INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Sra. Tania López L, hace referencia a aspectos de:

a) **Información y Seguimiento:**

La Sra. Directora informa sobre la adopción de la Imagen Gráfica Unificada para lo cual tuvieron una reunión con la Sra. Rosa Brenes, Coordinadora de Comunicación y Prensa del MAG, para hacer consultas y proponer la ruta para el cumplimiento de dicha directriz, que debe estar lista, en una primera etapa, el 1 de diciembre.

Informa sobre la atención a la Advertencia de AI sobre desagregación de funciones de SICOP y firmas registradas, habiendo atendido lo que indicaba la Auditoría Interna.

Se participó en el Taller sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles, organizado por el Despacho del Viceministro Técnico y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO. El Taller tenía como prioridad la validación de las prioridades definidas en la Hoja de Ruta para los Sistemas Alimentarios Sostenibles.

Comunica que la Oficina Nacional de Semillas expuso como beneficiaria del Programa ADAPTA2+ en la Expo – ADAPTA2, realizada los días 24 y 25 de noviembre en la Antigua Aduana.



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

b) **Asuntos Estratégicos:**

El 2 de noviembre se realizó el Consejo Agropecuario Nacional (CAN) que, entre otros aspectos, permitió que cada institución presentara los avances del Plan Sectorial Agropecuario. Con relación a la Oficina, se avanza conforme la planificación acordada.

Comenta la Sra. Directora que tuvo reunión con el Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y sus asesores, donde se propuso que la ONS presentara al INDER temas para una agenda de trabajo conjunta. Se ha considerado tres temas: i) la producción de semilla certificada con productores líderes; ii) la compra de semilla certificada para proyectos que impulsa el INDER y; iii) el financiamiento para emprendedores semilleristas.

Informa sobre el proceso de cierre de actividades del Proyecto: "Conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos a nivel local y fortalecimiento del Sistema Nacional de Semillas". Menciona que los tres objetivos del proyecto, ejecutado durante el 2023 fueron: i) caracterización de materiales de frijol criollo y acriollado (perfil molecular y nutricional); ii) incremento de arroces acriollados para comunidades locales e indígenas; iii) base de información para el Sistema Nacional de Semillas y; iv) fortalecer el resguardo y conservación del recursos fitogenéticos en dos territorios indígenas y el fortalecimiento del laboratorio del cultivos para el Colegio Técnico Profesional de Turrubares.

c) **Informe Reunión del Órgano Rector TIRFAA:**

Con relación a la participación de la Sra. Directora en la X Reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) explica que la Delegación Oficial estuvo conformada por el Embajador ante los Organismos de Naciones Unidas en Roma, Sr. Federico Zamora, la Representante Permanente Alterna, Sra. Carla Sierra, y su persona como Delegada Nacional. La reunión



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

tuvo lugar del 20 al 24 de noviembre, con reuniones de coordinación previas del Grupo Regional Latinoamericano (GRULAC). Los temas más relevantes abordados son:

- Fortalecimiento del Sistema Multilateral del Acceso: i) ampliación del Anexo 1; ii) estructura de tasas de pago; iii) información digital de secuencias genéticas
- Derechos de las personas agricultoras
- Conservación y uso sostenible de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- Sistema Global de Información (GLIS)
- Trabajo conjunto y sinergias con: i) Convención de Diversidad Biológica; ii) Comité de Recursos Genéticos AA y; Fondo Global para la Diversidad de Cultivos

Los resultados de esta X Reunión se consideran positivos para los países al establecer calendarios y temas a tratar para para cada grupo de trabajo en los dos años previos a la próxima reunión del Órgano Rector (2025) y principalmente porque se logró posicionar los Derechos de las Personas Agricultoras como un tema de interés de los países en desarrollo.

**ACUERDO 8, ARTICULO 6:** Se aprueba por unanimidad el Informe de la Dirección Ejecutiva, presentado por la Sra. Tania López Lee.

## CAPITULO VII: ASUNTOS DE AUDITORÍA

### ARTICULO 7(a): SISTEMA SICOP

La Sra. Karen Pérez R, comunica e informa que el día de hoy contó con la información del registro de los funcionarios responsables en SICOP. Quedaba pendiente el registro de firmas de la Asesoría Legal que ya se encuentra listo. No ha realizado la revisión todavía, pero por lo que visualizo pudo constatar el registro de la abogada.



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

**ARTÍCULO 7 (b): INFORME AUDITORÍA INTERNA AI 06-2023 “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL”**

La Sra. Karen Pérez Rojas, comenta que el estudio realizado permitió determinar la razonabilidad de los resultados generados en la autoevaluación del sistema de control interno aplicada por la Oficina Nacional de Semillas para el periodo 2022, atendiendo lo establecido en la Ley General de Control Interno, Nº 8292, y el Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público.

El objetivo fue evaluar la aplicación de la autoevaluación del sistema de control interno institucional y la generación del plan de mejora correspondiente.

El periodo analizado comprendió del 1 de enero al 31 de diciembre 2022, el cual se amplió cuando se consideró necesario.

Le corresponde a la administración atender las recomendaciones generadas por la Unidad de Auditoría Interna relacionados con el proceso de autoevaluación de control interno, enfocadas principalmente en:

1. Ampliar la autoevaluación del sistema de control interno para que el insumo de la misma no sea únicamente la herramienta de modelo de madurez suministrada por la Contraloría General de la República, si no que cuente con la consideración de los objetivos institucionales e incorpore a todas las unidades funcionales de la Oficina Nacional de Semillas.
2. Ampliar el plan de mejora generado para el periodo 2022, definiendo responsables personales y estableciendo índices de cumplimiento para poder medir los avances en la ejecución del mismo de forma periódica.



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

3. Ampliar y oficializar el procedimiento de autoevaluación del sistema de control interno para que incorpore la generación de informes de seguimiento de forma periódica y se asigne responsables para esta tarea.
4. Incrementar la frecuencia de las sesiones de trabajo de la Comisión de Control Interno para que pueda realizar las funciones relacionadas con este tema de forma oportuna.
5. Incrementar la frecuencia de las sesiones de trabajo de la Comisión de Control Interno para que pueda realizar las funciones relacionadas con este tema de forma oportuna.

Se atienden consultas, se hacen comentarios y se da por conocido el Informe.

#### **ARTICULO 7(c): PLAN ANUAL DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2024**

Continua la Sra. Karen Pérez R, con el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el período 2024, donde comenta que solicitó tanto a la administración como a la Junta Directiva, temas para auditar, sin embargo no hubo respuesta por lo que procedió a realizar el plan de trabajo; el cual comprende los servicios de auditoría que se pretenden atender en relación con el Universo Auditabile; considera también las actividades administrativas necesarias para el desarrollo de la gestión de esta unidad de fiscalización en respuesta a las competencias asignadas por ley.

Este Plan Anual es producto del proceso de planificación interna que involucra la aplicación de una serie de procesos y análisis de documentos como:

#### **Direccionamiento Estratégico**

- Lineamientos éticos
- Misión
- Visión
- Objetivos Estratégicos
- Estructura financiera y presupuestaria



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

- Partes interesadas

### **Gestión Institucional**

- Estructura organizacional
- Procesos
- Gestión institucional
- Sistemas de control y gestión
- Infraestructura tecnológica
- Sistemas de información

### **Administración de Riesgos**

- Política de administración de riesgos
- Mapas de riesgos

### **Disposiciones Jurídicas**

- Leyes
- Reglamentos
- Normas Internas

Procede a enlistar los objetivos a desarrollar durante el año 2024 y a dar una amplia explicación de cada uno de ellos. Al respecto no se tienen consultas.

**ACUERDO 9, ARTICULO 7:** Por unanimidad se aprueban los Informes presentados por la Auditoria Interna.

### **CAPITULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

1. La Sra. Tania López L, comenta que falta la última sesión y consulta el formato (virtual o presencial). Según el calendario, la sesión será el martes 19 de diciembre a las 4:30 pm.



ACTA 14-2023  
28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

2. Comenta que el 26 de setiembre en Junta Directiva les planteó la posibilidad de ampliar por tres meses la permanencia de ella en la Dirección Ejecutiva. Que tal como lo advierte la Administración, coincide con el vencimiento de la Junta Directiva actual, sin embargo, hoy en día no tiene una reacción por parte de los señores Directivos.

Al respecto el Sr. Viceministro comenta que estará dando seguimiento el día de mañana a la designación de los representantes de cada institución.

La Sra. Ester Vargas, consulta que para poder definir la situación de la Sra. Tania López L, se debe reunir la Junta Directiva; a lo que el Sr. Viceministro manifiesta que pueden reunirse extraordinariamente antes de la próxima reunión de Junta Directiva y que luego un miembro de Junta le comunique la decisión a la Sra. López, para que pueda preparar y presentar el informe a la Junta Directiva y bajo los lineamientos de la Contraloría general de la República.

3. El Sr. Norman Oviedo S, menciona que la Asamblea de Productores debe realizarse pronto para poder establecer la terna que se requiere; Tania López L, comenta que se tiene prevista para el 14 de diciembre 2023.

Al no haber más temas que tratar se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos.

Ing. Gerardo Duarte Sibaja  
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee  
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.